

La telefonía centra las quejas de los inmigrantes en la provincia

La Junta organizó ayer unas jornadas para técnicos de este colectivo

LEANDRA MOYANO ■ HUELVA

Según los organizadores de la jornada de Inmigración y Consumo, el mayor número de denuncias que provienen de este sector de la población en Huelva van destinadas a las compañías de teléfono. Este seminario estaba dirigido a la formación en materia de consumo y derechos de técnicos de inmigración de la provincia.

Mediante el contenido de las diferentes mesas se quiere hacer llegar a los inmigrantes que no son ciudadanos de segunda y, como tal, que tienen los mismos derechos que el resto de los onubenses. Ante el porcentaje de denuncias presentadas en el 2006 por consumidores inmigrantes (sólo un 1,48% del total), desde la Junta de Andalucía se planteó que podía deberse a que no conocían sus derechos. "Si queremos hacer esfuerzos para que el proceso de integración de las personas de otros países sea pleno debemos tender puentes", explicó el delegado del Gobierno en Huelva, Justo Mañas.

Las jornadas trataron tres elementos básicos en las relaciones de toda persona con su entorno: La vivienda, las telecomunicaciones y la interrelación con los bancos.

El jefe de servicio de Consumo, Javier López, aseguró que



PRESENTACIÓN. La Delegación del Gobierno organizó ayer las jornadas sobre consumo.

"cada vez es más evidente la debilidad ante las grandes compañías. Debemos exigirles nuestros derechos a través de la educación del consumidor", explicó.

En el mismo sentido, la responsable de la Unión de Consumidores (UCE), Belén Castillo, resaltó de las telefonías, tanto fijas como móviles, que son "el hermano malo del consumo, creamos casi relaciones de dependencias con ellas".

Castillo aseguró que el control de las teleoperadoras sobre los consumidores existe desde el paso de una situación de monopolio, donde se tenía control de todo lo que ocurría, a una de libre mercado. "La desregularización, unión encubierta de todas las compañías, la falta de legislación impositiva que obligue a las empresas, provocan que se disparen el número de reclamaciones en

este sector". Además, la calidad en las viviendas, los contratos, las fianzas o los detalles para que el funcionamiento del sistema bancario sea el correcto, fueron otros de los temas tratados.

Justo Mañas mostró su confianza en que los conocimientos lanzados a estos técnicos "tengan efecto multiplicador y lleguen al mayor número de inmigrantes posible", explicó.

CONVERGENCIA EUROPEA

La docencia de la UHU se centrará en el aprendizaje

HUELVA ■ La Universidad de Huelva afronta, desde ayer y hasta mañana, uno de los retos más importantes de la perspectiva universitaria actual: las Jornadas 'La Universidad de Huelva y el EEES, el reto, nuestra oportunidad', mediante el cual, llega a la Onubense el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

A la presentación de las Jornadas acudieron, además del rector de la Universidad de Huelva Francisco José Martínez López, el Vicerrector de Postgrado y Convergencia Europea, Juan Pedro Gómez Bolívar y el director de Convergencia Europea, Francisco Morales. Con estas jornadas, la UHU pretende informar a toda la Comunidad Universitaria sobre la adaptación universitaria al Espacio Europeo de Educación Superior.

Para Pedro Gómez Bolívar "en el espacio europeo lo importante es el cambio de un modelo de enseñanza a un modelo de aprendizaje, que el profesorado pierda importancia en favor del alumno".

Por último, el rector de la Onubense hizo especial hincapié en "la oportunidad que supone para la universidad de Huelva el cumplir los objetivos marcados en Europa".

EDICTO

D./ DÑA. SUSANA CABALLERO VALENTÍN MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE HUELVA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio 405/2007 a instancia de SEBASTIÁN JOSÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ BORRERO, expediente de dominio para la reanudación del tracto de las siguientes fincas:

Primero.- Descripción de la finca: Según Registro de la Propiedad Uno de Huelva.

URBANA.- Casa sita en Beas (Huelva), calle Topete núm. 3, que linda por la derecha con otra de Doña Francisca y Don Joaquín Clemente Rodríguez; izquierda con otra de Don Jacinto Ramírez Villaseñor y espalda con la de Don Antonio Montero. Mide de frente 10,10 metros, y de fondo desde la puerta de la calle al límite del corral 20,15 metros, siendo el testero de este último únicamente 7,30 metros por angosta en este punto; figurando inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Huelva a favor de DON GUMERSINDO BORRERO PICÓN, al Tomo 374, Libro 35 de Beas, folio 139, finca registral núm. 3.243, inscripción 4ª.

Hoy conforme al catastro y según título de adquisición:

"URBANA".- Casa de dos plantas sita en Beas (Huelva), calle Cervantes, núm. 3. Tiene una superficie de solar de 161 metros cuadrados, de los cuales se destinan en planta baja 124 metros cuadrados a vivienda, 8 metros cuadrados a almacén y 9 metros cuadrados a porche, destinándose el resto a patio, mientras que en planta alta se destinan 134 metros cuadrados a vivienda, por lo que la superficie total construida es de 275 metros cuadrados. Se encuentra convenientemente distribuida para vivienda. Linda por la derecha con la número 5 de la Calle Cervantes de José Sayazo Lucena; por la izquierda con núm. 1 de la Calle Cervantes de Comunidad de Propietarios, y por la espalda, con la núm. 4 de la Calle San Sebastián de Narciso Vides Sayago. Su construcción es del año 1968.

Dicho edificio, está constituido en Régimen de Propiedad Horizontal, formando dos fincas nuevas e independientes, cuya descripción es la siguiente:

UNO.- URBANA.- VIVIENDA EN PLANTA BAJA del edificio sito en Beas (Huelva), Calle Cervantes núm. 3. Tiene una superficie de suelo de 161 metros cuadrados, de los cuales se destinan 124 metros cuadrados a vivienda, 8 metros cuadrados a almacén y 9 metros cuadrados a porche, el resto a patio. Se compone de dos portales, cuatro habitaciones, cocina y corral y pozo medianero con la casa de la izquierda. Linda por la derecha con la número 5 de la Calle Cervantes de José Sayazo Lucena; por la izquierda con la núm. 1 de la Calle Cervantes de Comunidad de Propietarios, y por la espalda, con la núm. 4 de la Calle San Sebastián de Narciso Vides Sayago. Coeficiente: 50%.

DOS.- URBANA.- VIVIENDA EN PLANTA ALTA del edificio sito en Beas (Huelva), Calle Cervantes núm. 3. Tiene una superficie construida de 134 metros cuadrados. La vivienda se desarrolla en una planta. Se realiza en planta baja el acceso directo e independiente, mediante una escalera a la calle Cervantes. Linda por la derecha con la número 5 de la Calle Cervantes de José Sayazo Lucena; por la izquierda con núm. 1 de la Calle Cervantes de Comunidad de Propietarios, y por la espalda, con la núm. 4 de la Calle San Sebastián de Narciso Vides Sayago. Coeficiente: 50%.

El Régimen de Propiedad Horizontal se ajusta a lo previsto en el artículo 396 del Código Civil, y a la Ley de 21 de Julio de 1960 con las modificaciones contenidas en la Ley 8/1999 de 8 de Abril, adoptado al supuesto concreto, siendo elementos comunes, además de otros que por su naturaleza se le asimilen, los relacionados en dicho artículo. El coeficiente asignado a cada uno de los elementos independientes numerados, determinará su participación en los beneficios y cargas de la comunidad que se constituye, sin perjuicio de la individualización que de cada gasto pueda realizarse, en cuyo caso será de cuenta del propietario respecto de quien pueda individualizarse.

En lo que no se oponga al régimen legal imperativo, y sin perjuicio de las normas de régimen interior que puedan establecerse, sed observarán las siguientes reglas especiales:

1.- Los propietarios de los distintos elementos privativos, podrán sin necesidad de obtener el consentimiento de la Junta, realizar en ellos operaciones de segregación, división, agregación o agrupación, incluso con fincas o edificios colindantes, dividiendo o agrupando, en su caso, entre los nuevos elementos resultantes, las cuotas de los de procedencia.

2.- Todos los gastos derivados del mantenimiento y conservación de los elementos comunes del edificio, serán satisfechos proporcionalmente por los distintos titulares de unidades de propiedad horizontal.

3.- El patio existente en planta baja es de uso exclusivo de los titulares de la vivienda de la planta baja.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a GUMERSINDO BORRERO PICÓN TITULAR REGISTRAL CUYO DOMICILIO SE DESCONOCE Y CONTANDO LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Huelva a diez de mayo de dos mil siete.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ.

REALIZAN PRÁCTICAS CON PERSONAS DISCAPACITADAS

Unos 40 técnicos se forman en hidroterapia

L.M ■ HUELVA

Unos 40 profesionales del deporte se forman en la Ciudad Deportiva para atender, por medio del agua, a personas con parálisis cerebral, autismo y síndrome de Down. El Instituto Andaluz del Deporte pretende así dar respuesta a la demanda social de formación en hidroterapia adaptada.

La delegada de Turismo, Comercio y Deporte, Rosario Ballester, asegura que se trata de "uno de los cursos con más demanda entre las personas que trabajan enseñando a personas con discapacidad".

Los jóvenes que participan en él, provenientes de toda Andalucía, se encaminan a descubrir los beneficios que tiene para la salud el agua y el ejercicio en este medio, sea cual sea la edad y condición física del deportista que realice los diferentes ejercicios acuáticos.

Dos expertos en actividad

acuática adaptada, un equipo de dos fisioterapeutas y un entrenador de natación impartirán las nociones teóricas a estos alumnos, mientras que las prácticas serán realizadas con diez personas con discapacidad en la piscina climatizada de la Ciudad Deportiva onubense, "que se han ofrecido voluntariamente para participar en estos cursos", apunta la directora del Instituto Andaluz del Deporte, Aurora Cosano.

A pesar de que esta actividad formativa ya se impartía en la provincia de Cádiz, "es la primera vez que se celebra en Huelva y que se basa en la práctica", explica Aurora Cosano.

"Las actividades van dirigidas a potenciar las cualidades físicas y psíquicas de estas personas", señala Cosano, que hace hincapié en el refuerzo psicomotor que significa para estas personas el deporte en el medio acuático.